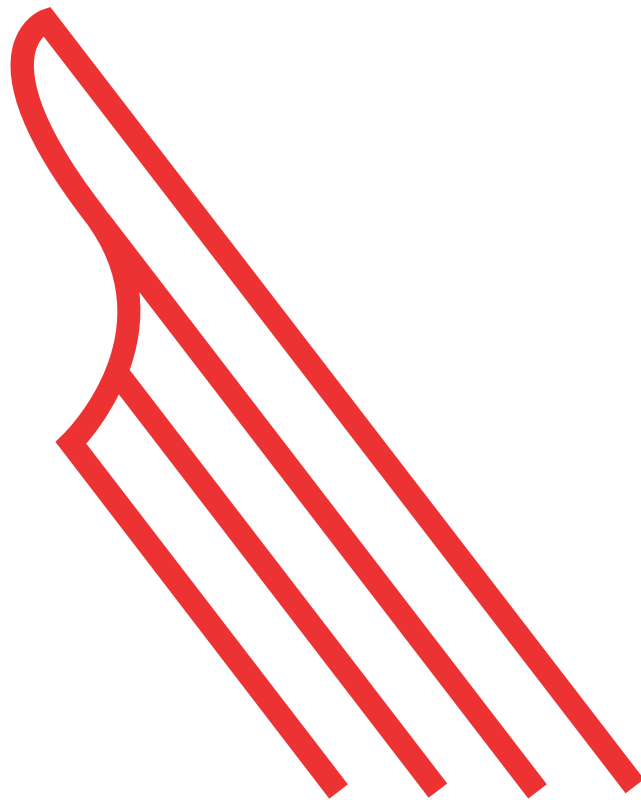


CURSO 2020/21



Conservatorio
Profesional
de Música

Adolfo Salazar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ARMONÍA



Cpm ADOLFO SALAZAR
Conservatorio de Música

Introducción:

Ya que la Armonía es la continuación del Lenguaje Musical, durante el tercer curso de la enseñanza profesional, es imprescindible que se consoliden los aspectos teóricos más básicos de la estructura del sistema tonal, como los conceptos de tonalidad, funciones tonales, distintos tipos de escala diatónica, la formación, inversiones y manejo correcto del acorde tríada, etc....

Para conseguir un aprendizaje progresivo, en el cuarto curso, se deben consolidar todos esos aspectos básicos, y seguir edificando, sobre cimientos bien seguros, un conocimiento firme de los elementos acórdicos y direccionales del sistema tonal, por medio del estudio de los restantes acordes de séptima y de los diferentes procesos modulativos, y se debe seguir fomentando, por un lado, la capacidad creativa del alumno por medio de la composición de pequeñas obras libres, vocales o instrumentales, para que puedan empezar a manejar y resolver los problemas referentes a la forma, armonía, texturas, timbre, etc....

Consideramos muy conveniente, especialmente para el alumno no pianista, una estrecha colaboración con la asignatura de Piano Complementario, ya que, le prepara para el manejo de un instrumento polifónico, le ayuda así a su desarrollo auditivo y le resultará beneficioso para la asignatura de Armonía.

Asimismo, ya que al terminar el 4º curso el alumno deberá elegir entre Fundamentos de Composición o Análisis, los dos cursos de la asignatura de Armonía deben preparar una base bien establecida para el estudio de cualquier materia musical en el futuro.

Objetivos para la asignatura de Armonía:

El alumno será capaz de:

1. Conocer los elementos básicos de la armonía tonal, sus características, funciones, modulaciones y proceso evolutivo a través de la historia, básicamente los utilizados en el Barroco, Clasicismo y Romanticismo.
2. Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos propios de los periodos históricos anteriormente citados.
3. Adquirir una experiencia en la lectura y visualización de la estructura y demás elementos temáticos y armónicos en escrituras polifónicas, para poder aplicarlo en el futuro en la interpretación y escritura de obras para instrumentos polifónicos, obras para grupos de cámara y orquestales.
4. Desarrollar gradualmente la audición interna de los elementos armónicos estudiados.
5. Iniciación y posible desarrollo de la práctica de tocar al piano los ejercicios realizados.
6. Identificar, por medio del análisis de obras, o fragmentos de obras, pertenecientes a los periodos citados anteriormente, los acordes y procesos armónicos y modulativos de la armonía tonal.

7. Adquirir seguridad en la entonación, tanto individual como en grupo, de los diferentes acordes estudiados, como ayuda para su reconocimiento auditivo.
8. Adquirir la costumbre de escuchar música, con obras adecuadas al tipo de elementos y procedimientos aprendidos.

Contenidos para el tercer curso:

Intervalos y sus inversiones (repaso y consolidación). Las tonalidades mayores y menores (repaso y consolidación). El acorde. Consonancia y disonancia. Acordes tríadas en estado fundamental e inversiones. Acorde de Séptima de Dominante en estado fundamental e inversiones. Enlaces de acordes, preparaciones y resoluciones. Tonalidad y funciones tonales. El ritmo armónico. Cadencias Perfecta, Imperfecta, Plagal, Rota, Semicadencias. Procesos cadenciales. Progresiones unitonales. Series de sextas. Iniciación a la Dominante de la Dominante. Iniciación al conocimiento de notas de paso y floreos. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en trabajos escritos. Práctica auditiva, vocal e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos. Análisis de fragmentos de obras adecuadas donde aparezcan los elementos y procedimientos estudiados. Iniciación a la composición (ejercicio optativo) de pequeñas obras de estilo libre, para su posible interpretación en una audición posterior.

Contenidos para el cuarto curso:

Repaso teórico y práctico de todos los elementos estudiados en el tercer curso de Armonía, con especial hincapié (si fuera necesario) en formación de intervalos, reconocimiento de tonalidades y formación de las diferentes funciones armónicas. Repaso de cadencias y práctica al piano. Acorde de Novena de Dominante e inversiones. Acorde de quinta disminuida sobre sensible e inversiones. Pasos modulantes y Dominantes secundarias. Modulación por acorde mixto, por cromatismo, por cambio de tercera, por salto de tercera en el bajo. Falsa relación cromática. Progresiones modulantes. Consolidación del conocimiento e iniciación a la práctica de notas de paso y floreos. Iniciación al conocimiento de retardos, apoyaturas, anticipaciones, escapadas y elisiones. Utilización de todos los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos. Práctica auditiva, vocal o instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos. Análisis de fragmentos de obras adecuadas donde aparezcan los elementos y procedimientos estudiados. Composición (ejercicio optativo) de pequeñas obras de estilo libre para su interpretación en una posible audición posterior.

Contenidos transversales:

1. Educación para el correcto uso de la voz.
2. Educación para el consumo. Mediante el uso adecuado de las fotocopias, la negativa a fotocopiar libros completos, la obligación de citar en el título de la obra del alumno, si así el caso lo exige, el título de la obra original y autor, por ej. En el caso de “ Variaciones sobre.....” Se fomentará el respeto a los derechos de autor, y también al medio ambiente.

Criterios de evaluación:

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado: *Con este criterio se trata de comprobar el dominio del alumno sobre el procedimiento mecánico de enlaces de acordes y su aplicación para conseguir una realización cuidada, interesante y consistente desde el punto de vista musical.*
2. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados: *Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para emplear, con sentido direccional, los diferentes acordes, procedimientos armónicos y procesos modulantes propios de cada curso, utilizando una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo y a la preparación y desarrollo armónico del proceso cadencial.*
3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados: *Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para emplear, con sentido direccional, los diferentes acordes, procedimientos armónicos y procesos modulantes propios de cada curso, utilizando una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano y a la preparación y desarrollo armónico del proceso cadencial.*
4. Adquirir seguridad en todos los contenidos mediante la escritura de acordes aislados en cualquier tonalidad, y una correcta explicación, descripción e identificación de los conceptos armónicos del curso: *Con este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para el rápido reconocimiento de los diferentes elementos y acordes, sobretodo en obras pertenecientes al periodo romántico más avanzado.*
5. Identificar mediante el análisis de fragmentos de obras, los elementos acórdicos propios de la Armonía tonal pertenecientes a cada curso: *Con este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados, y su comprensión desde el punto de vista estilístico.*
6. Adquirir seguridad en la entonación de los diferentes acordes estudiados: *Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento auditivo del alumno de los acordes estudiados.*
7. Iniciación y posible desarrollo de la identificación auditiva de los principales elementos morfológicos, es decir, los aspectos relativos a los elementos acórdicos de la armonía tonal: *Mediante este criterio podrá valorarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental e inversiones.*
8. Iniciación y posible desarrollo de la identificación auditiva de los principales elementos sintácticos, es decir, aquellos que aseguran la direccionalidad de la música y crean un discurso musical: *Mediante este criterio podrá valorarse el avance en la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes, cadencias, progresiones, los diferentes procesos modulativos y dominantes secundarias dentro de los aspectos formales básicos.*
9. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones: *Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar,*

por medio del análisis, los posibles errores y defectos que pueden aparecer en un fragmento de música, básicamente de realización, adecuación de modulaciones y armonizaciones, así como su capacidad para proponer soluciones.

10. Tocar al piano los trabajos realizados, al menos un fragmento de los mismos: *A través de este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para comprobar con sonidos lo escrito e interiorizar el efecto de las distintas sucesiones armónicas realizadas.*
11. Escribir pequeñas piezas de carácter libre que estimulen su creatividad: *Con este criterio se pretende evaluar el interés y la actitud participativa del alumno en la escritura de las piezas y en la posterior interpretación en audiciones.*

Procedimientos de evaluación:

1. Se realizará una evaluación inicial el primer día de clase, con la finalidad de conocer la situación de los alumnos. El objetivo final de esta evaluación es intentar unificar conocimientos y situaciones particulares para la marcha posterior del curso.
2. Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje lo son también de evaluación.
3. En dos ocasiones por cada trimestre, se realizará una prueba por escrito en la clase; esta prueba puede ser un bajo o tiple para cifrar y realizar, o distintos tipos de acordes para escribir y resolver en diferentes tonalidades. También pueden proponerse un grupo de acordes para ser identificados. Además, en dos ocasiones (mínimo) por cada trimestre, se realizarán varias pruebas por escrito en clase con los siguientes contenidos: Identificación y formación por escrito de cualquier tipo de intervalo con fluidez y rapidez. Identificación de las diferentes funciones armónicas (acordes) de cualquier tonalidad con fluidez. Construcción (y entonación) de acordes PM y Pm a partir de cualquier sonido, insistiendo en aquellos que requieran más alteraciones. Adscribir las posibles funciones armónicas de un determinado acorde en distintas tonalidades. Construcción de acordes de Séptima de Dominante, Séptima de Sensible y Séptima Disminuida en distintas tonalidades (añadiendo gradualmente todas las alteraciones posibles) con la intención de afirmar la nota sensible. Pruebas teóricas sobre los contenidos explicados en el presente curso y en cursos anteriores. Todas estas pruebas deberían tener una duración muy breve (por ej. 5 minutos) para que el alumno demuestre fluidez, rapidez y seguridad en las respuestas.
4. Se valorará que la presentación de los distintos trabajos, pruebas, etc.... sea lo más correcta posible, en cuanto a caligrafía, claridad y corrección en la escritura. Dada la situación actual con el Covid, se han previsto 2 opciones para la entrega de los ejercicios y trabajos por parte de los alumnos, y la consiguiente corrección del profesor, para evitar el excesivo contacto y trasiego de los cuadernos y papeles que se utilizan.

Opción a): El profesor entregará con copias individuales a cada alumno, o escribiéndolos en la pizarra, o con medios electrónicos, los ejercicios y trabajos a realizar para la próxima

clase. El alumno en la próxima clase, entregará al profesor copia de dichos trabajos, que el profesor corregirá y explicará al alumno en esa clase. El incumplimiento de la fecha de entrega, salvo justificación documentada, llevará consigo la no calificación de dichos trabajos, como si no se hubiesen realizado.

Opción b): El profesor entregará al alumno los trabajos y ejercicios a realizar para la próxima clase con copias individuales para cada alumno, o escribiendo el ejercicio en la pizarra, o por medios electrónicos. El alumno, por medios electrónicos, enviará al profesor, mínimo dos días antes de la siguiente clase, los correspondientes trabajos, el profesor los corregirá, y en la próxima clase explicará al alumno los resultados de la corrección. El alumno corregirá en su cuaderno los defectos indicados por el profesor. El incumplimiento de los plazos de la entrega, salvo justificación documentada, llevará consigo la no calificación de dichos trabajos, como si no se hubiesen realizado.

5. Es conveniente que regularmente (por ej. una vez al trimestre) el profesor solicite los apuntes y anotaciones tomados en clase para revisarlos; estos apuntes deberán estar ordenados y escritos con claridad. En este curso, este apartado queda al juicio del profesor, que valorará el posible riesgo si se produjera excesiva cercanía entre profesor y alumnos.
6. Hacia el final del curso, se entregará un ejercicio a los alumnos, que incluya la mayoría de los contenidos estudiados en el curso, para que lo realicen como trabajo en su casa y lo entreguen. Esta prueba final es complementaria y se suma a las otras evaluaciones realizadas durante el curso.
7. En alguna evaluación de 4º Curso específicamente, se entregará un fragmento de una partitura adecuada para su análisis.
8. Asistencia regular a clase, puntualidad y participación en la misma, presentación de todos los trabajos y colaboración en las distintas actividades a realizar, con las variaciones citadas en el punto 4.

Metodología:

Aunque gran parte de los aspectos básicos de las asignaturas de Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición tienen un fuerte carácter teórico, debe valorarse, también, su aspecto práctico, para lograr que todo lo aprendido acerque al alumno a la música, y a las partituras

que él escucha e interpreta, para darle un fin, un porqué a todas las reflexiones teóricas que inevitablemente este tipo de materias conlleva.

Por lo tanto, la entonación por parte de los alumnos de cada acorde estudiado, los ejemplos tocados al piano por el profesor y ocasionalmente por el alumno, caso este último difícil de realizar con frecuencia, dada la necesidad de la posterior desinfección del instrumento etc

deberían ser imprescindibles, como ilustración de los nuevos acordes, modulaciones, cadencias, etc...aunque este curso básicamente lo realice el profesor.

Respecto a la escritura de los trabajos, se recomienda utilizarlas mal llamadas “claves antiguas”, puesto que siguen estando en uso, claves de Do en 1ª, Do en 3ª, Do en 4ª y Fa en 4ª, para los bajos y tiples de Armonía. También se recomienda trabajar a cuatro pentagramas.

Actividades de la asignatura:

Respecto a las actividades a realizar durante el curso, de momento, no están previstas, dada la situación sanitaria actual. Si en un futuro, dicha situación mejorara, se podría preparar alguna actividad posiblemente.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán dados por una cifra final del 1 al 10 que valorará de forma ponderada el examen final junto con los demás exámenes realizados durante el curso, los ejercicios realizados en casa, la asistencia a clase, la participación en clase, y el dominio y manejo correcto de los conceptos propios de la materia. Para superar el curso, será necesario obtener, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

El examen final tendrá una duración de entre 2 horas (mínimo) y 4 horas (máximo). La prueba constará de un Bajo-Tiple con las dificultades propias del curso; opcionalmente, se podrá pedir que escriban, entonen y/o toquen al piano determinados acordes; también se podrá dar un breve fragmento musical para analizar, o pedir que expliquen algún concepto armónico propio del curso.

Los exámenes se valorarán ponderadamente de acuerdo con el siguiente criterio:

- . Dominio técnico de la realización musical (60%)
- . Dominio del análisis armónico (20%)
- . Dominio y manejo de los conceptos (20%)

La nota final del curso será la suma ponderada de los siguientes aspectos:

- . Asistencia a clase, puntualidad y participación (10%)
- . Realización de los ejercicios en casa (30%)
- . Exámenes (60%)

Mínimos exigibles para la superación del curso

- . Asistencia a clase: Las faltas de asistencia no deberán superar el número de 10, en clases de dos horas alternas a la semana, o el número de 8 en clases de dos horas continuas a la semana. En el caso de superarlas, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua, y, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, debería, para aprobar, realizar una prueba, siguiendo la programación del curso.
- . Realización de los ejercicios de casa: presentación del 100% de esos ejercicios.
- . Exámenes: superación de las pruebas con, al menos, una calificación de 5 sobre 10.

Criterios de Evaluación y Calificación de la prueba por pérdida de la evaluación continua.

Los criterios de calificación vendrán dados por una cifra final del 1 al 10 que valorará de forma ponderada la prueba. Para superar el examen, será necesario obtener, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

El examen tendrá una duración de entre 2 horas (mínimo) y 4 horas (máximo). La prueba constará de un Bajo-Tiple con las dificultades propias del curso; opcionalmente, se podrá pedir que escriban, entonen y/o toquen al piano determinados acordes; también se podrá dar un breve fragmento musical para analizar, o pedir que expliquen algún concepto armónico propio del curso.

Se ponderarán en la calificación los siguientes aspectos:

- . Dominio técnico de la realización musical (60%)
- . Dominio del análisis armónico (20%)
- . Dominio y manejo de los conceptos (20%)

Criterios de evaluación y calificación de la prueba extraordinaria

Los criterios de calificación vendrán dados por una cifra final del 1 al 10 que valorará de forma ponderada la prueba extraordinaria. Para superar el examen, será necesario obtener, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

El examen tendrá una duración de entre 2 horas (mínimo) y 4 horas (máximo). La prueba constará de un Bajo- Tiple con las dificultades propias del curso; opcionalmente, se podrá pedir al alumno que escriba, entone y/o toquen al piano determinados acordes;

también se podrá dar un breve fragmento musical para analizar, o pedir que expliquen algún concepto armónico propio del curso.

Se ponderarán en la calificación los siguientes aspectos:

- . Dominio técnico de la realización musical (60 %)
- . Dominio del análisis armónico (20 %)
- . Dominio y manejo de los conceptos (20 %)

Matrícula de Honor

Procedimiento de evaluación para la concesión de la Matrícula de Honor

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y cuyo resultado académico sea consecuencia de un excelente aprovechamiento unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en el curso y asignatura.

En el caso de que hubiese más aspirantes de los permitidos por esta ratio, los candidatos deberán realizar una prueba para determinar qué alumnos obtendrán la calificación de Matrícula de Honor.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba

Los criterios de calificación vendrán dados por una cifra final del 1 al 10 que valorará de forma ponderada la prueba extraordinaria.

El examen tendrá una duración de entre 2 horas (mínimo) y 4 horas (máximo). La prueba constará de un Bajo-Tiple y, opcionalmente, de un fragmento musical para analizar.

Se ponderarán en la calificación los siguientes aspectos:

- . Dominio técnico de la realización musical (60%)
- . Dominio del análisis armónico (20%)
- . Dominio y manejo de los conceptos (20%)

Incidencia Covid-19

Dada la emergencia sanitaria actual, y siendo necesario garantizar la seguridad de los alumnos y profesores, y el mantenimiento de las distancias en la clase, está previsto dividir los grupos, básicamente en el 4º curso, por lo que los alumnos de 4º curso asistirán a clases presenciales cada 15 días en dos turnos, y la semana que no les corresponde dar clase presencial, realizarán en casa tareas específicas de la asignatura.

Bibliografía: Libros de texto:

- . Barrio, A. : Tratado de Armonía, Ed. Musicinco, Madrid, 1986, volumen 1.
- . Piston, W. : Armonía, Ed. Labor, Barcelona.

Bibliografía recomendada:

- . De la Motte, D. : Armonía, Ed. Labor, Barcelona.
- . Riemann, Hugo : Armonía y modulación, Ed. Labor, Barcelona.
- . Sáenz, Pedro : Armonía. El sistema tonal clásico, Ed. Ópera tres, Madrid.
- . Schönberg, A. : Tratado de Armonía, Ed. Real Musical, Madrid.

Este curso 2020/2021, la asignatura será impartida por los profesores Luis Gabriel Juretschke y María Auxiliadora Vélez.

Curso 2020/2021

Revisado: 24.10. 2020

imagina
tu **INSPIRACIÓN**
inspira
tu **FUTURO**